

los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su curriculum vitae, en el que se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos y DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Titulación y certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.
- Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

Granada, 10 de marzo de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

1 beca de investigación con cargo al Convenio

Investigador responsable: Nicolás Extremera Tapia.

Perfil de la beca: Los trabajos de la beca versarán sobre:

- Investigación relacionada con la Lengua y la Cultura Galaico-Portuguesa.

Requisitos de los candidatos: Licenciado/a en Filología Portuguesa.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 80.000 ptas.
- Horas semanales: 30 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 4 meses.

Criterios de valoración:

- Haber sido becario de alguna Institución gallega o portuguesa.
- Estudios de Tercer Ciclo.
- Otros méritos relacionados con la lengua y cultura gallega debidamente documentados.

Miembro de la Comisión: Sr. Nicolás Extremera Tapia.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, del Presidente del Consorcio para la Enseñanza Abierta y a Distancia de Andalucía Fernando de los Ríos, por la que se hace público el nombramiento de don Enrique Moratalla Molina como Director del citado Consorcio.

Con fecha 29 de diciembre de 1999, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén, Internacional de Andalucía, Málaga, Sevilla y Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Empresa Pública Radio Televisión de Andalucía, constituyeron el Consorcio para la Enseñanza Abierta y a Distancia de Andalucía «Fernando de los Ríos».

Una vez constituido el Consejo Rector del citado Consorcio, en la sesión celebrada el día 27 de enero a propuesta del Presidente, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos, se procedió a nombrar a don Enrique Moratalla Molina como Director del Consorcio para la Enseñanza Abierta y a

Distancia de Andalucía «Fernando de los Ríos», lo que por medio de la presente Resolución se hace público.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José M.ª Quesada Teruel Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José M.^º Quesada Teruel, con Documento Nacional de Identidad número 26.447.903, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al Departamento de Matemáticas, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de febrero de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 3 de marzo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Salvador Martín Valdivia Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Salvador Martín Valdivia, con Documento Nacional de Identidad número 25.991.746, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrito al Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de marzo de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 7 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Sánchez Palomino Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Sánchez Palomino, del Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 7 de marzo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Salmerón Cerdán Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Salmerón Cerdán, del Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 8 de marzo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan José Moreno Balcázar Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Juan José Moreno Balcázar, del Area de Conocimiento: Matemáticas Aplicadas. Departamento: Estadística y Matemáticas Aplicadas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 8 de marzo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.